

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 25 de marzo de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento de inspección en materia de Animales Potencialmente Peligrosos.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don José Pablo Segura García.

Expediente: I PA SE 26/2014.

Infracción: Hallarse en lugar público con perro potencialmente peligroso sin licencia que lo habilite para la tenencia del mismo.

Acto notificado: Requerimiento administrativo.

Plazo: 15 días para que remita a esta Delegación una copia de la licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos o en su defecto solicitud de licencia presentada ante el Ayuntamiento con la documentación correspondiente para obtenerla.

Sevilla, 25 de marzo de 2014.- El Delegado del Gobierno, Francisco Javier Fernández Hernández.